Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Decreto número: 2026/6457
**DECRETO**

Expediente: AYTOCR2026/18883

**Extracto: EXPTE DE MODIFICACION DE CREDITO 1/13-2026 POR GENERACION DE CREDITO POR NUEVOS INGRESOS (DISTRIBUCION EXCEDENTES PLAN CORRESPONSABLES - JCCM)**

## DECRETO

Visto que, con fecha 12 de mayo de 2026, se emitió Memoria del Concejal Delegado de Hacienda y Personal, en base al Decreto de Delegación Nº 2024/2874, de fecha 14 de junio de 2024, en la que se especificaba la modalidad de modificación de crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que, con fecha la indicada fecha, se emitió Informe Jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, con fecha 12 de mayo de 2026, se emitió Informe de Intervención por el que se informó favorablemente la Propuesta del Concejal de Hacienda y Personal.

Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía *(Concejal Delegado de Hacienda y Personal, en base al Decreto de Delegación Nº 2024/2874, de fecha 14 de junio de 2024)* conforme a lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales; se emite el siguiente

## ACUERDO

**PRIMERO**. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 1/13-2026, del Presupuesto de 2026 en la modalidad de generación de crédito por nuevos ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

**Estado de Gastos**

| Aplicación presupuestaria | | | Descripción | Créditos iniciales | Generación de crédito | Créditos finales |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 2313 | 22707 | Plan Corresponsables | 182.040,71 | 45.257,43 | 227.298,14 |
| | | | | | **45.257,43** | **227.298,14** |

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: TiuezE1wifTqg0NANe70
Firmado por CONCEJAL DE HACIENDA Y PERSONAL GUILLERMO ARROYO BUITRAGO el 14/05/2026 10:38:29
Firmado por Jefe Servicio Contratación y Titular Órgano de Apoyo JGL Acctal MIGUEL BARBA ORTIZ el 14/05/2026 10:58:01
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

La mencionada generación se financiará con cargo al ingreso en la siguiente aplicación presupuestaria:

**Estado de Ingresos**

| Aplicación presupuestaria | Descripción | Euros |
|---|---|---|
| **45101** | **Plan Corresponsables** | **45.257,43** |
| | **TOTAL INGRESOS** | **45.257,43** |

**JUSTIFICACIÓN**

Consta en este Ayuntamiento Resolución de la Junta de Comunidades para la concesión de subvención directa de subvenciones a Municipios y a Entidades de Ámbito Territorial inferior al Municipio (eatim) de Castilla La Mancha, para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, por el que se concede subvención al Ayuntamiento de Ciudad Real, como distribución de excedentes, un importe de 45.257,43 €, para favorecer la conciliación de las familias.

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: TiuezE1wifTqg0NANe70
Firmado por CONCEJAL DE HACIENDA Y PERSONAL GUILLERMO ARROYO BUITRAGO el 14/05/2026 10:38:29
Firmado por Jefe Servicio Contratación y Titular Órgano de Apoyo JGL Acctal MIGUEL BARBA ORTIZ el 14/05/2026 10:58:01
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.